

1642

RESOLUCION N° _____ / 13

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA./

RECOLETA,

02 AGO. 2013

VISTOS: Resolución N° 3128 de fecha 23 de noviembre de 2012, la que Dispone término a permiso de funcionamiento y patente, ubicado en **AV. RECOLETA N° 2784 LOCAL 2**, a nombre de **NIBALDO FLORES RODRIGUEZ**; Correo electrónico de fecha 1 de agosto del año 2013 del Director Subrogante de Asesoría Jurídica; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente ; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 3128 de fecha 23 de noviembre de 2012, la que Dispone término a permiso de funcionamiento y patente, ubicado en calle: **AV. RECOLETA N° 2784 LOCAL 2**, a nombre de **NIBALDO FLORES RODRIGUEZ**, RUT: 9.140.142-8, giro: **FUENTE DE SODA**. **MOTIVO:** No procede término dado correo electrónico de fecha 1 de agosto del 2013 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

2°.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE